



## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

### RESOLUCIÓN N° 0004-2020-UNHEVAL-VRI

Huánuco, 09 de enero del 2020

**VISTO:** El Oficio N° 0006-2020-UNHEVAL-DIU de fecha 07/01/2019, Reg. N° 005, en (15) folios.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Capítulo VI "INVESTIGACIÓN", Artículo 48°, establece que: *La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;*

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 4452-2018-UNHEVAL de fecha 17/12/2018, se ratifica la Resolución N° 071-2018-UNHEVAL-VRI del 05/12/2018, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprueba el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, con Resolución N° 0194-2019-UNHEVAL-VRI de fecha 16/09/2019, se aprueba la Directiva para Grupos de Investigación (GI) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, con Oficio N° 0006-2020-UNHEVAL-DIU de fecha 06/01/2020, la Directora de Investigación Universitaria, remite la relación de los Grupos de Investigación (GI) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán - 2020, solicitando la emisión de la resolución por facultades y la ratificación por el Consejo Universitario;

Estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector de Investigación por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016 del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; asimismo con Resolución Rectoral N° 0021-2020-UNHEVAL de fecha 09/01/2020, se encarga las funciones de Vicerrector de Investigación al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 09 al 10.ENE.2020;

**SE RESUELVE:**

1° **APROBAR** los Grupos de Investigación de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL - 2020, de acuerdo a la relación y especificaciones elaboradas por la Dirección de Investigación Universitaria, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N° de Grupo	Área de Investigación	Facultad	Nombre del Grupo	Integrantes	Condición	
1	CIENCIAS MEDICAS Y DE SALUD	OBSTETRICIA	PROMOTORES MAC	Jessye Mirtha Ramos García	Coordinador	
				Mary Luisa Maque Ponce	Titular	
				Ruth Lida Cordova Ruiz		
				León Rocano Rojas		
				Gloria Haydee Huamán de la Cruz		
				Julio Constantino Tueros Espinoza		
				Andy Maque Ponce		
				Jorge Luis Ramos García		Adjunto
				Melly Domínguez Córdova		
2	CIENCIAS MEDICAS Y DE SALUD	OBSTETRICIA	HELSINKI	Bertha Andrea Mallqui Santillán	Coordinador	
				Mónica Roxana Tamayo García		
				Zoila Elvira Miraval Tarazona		Titular
				Julio Cesar Castro Céspedes		
				Lincoln Abraham Miraval Trinidad		Adjunto
Susan Lizeth Mondragón Miraval						
3	CIENCIAS MEDICAS Y DE SALUD	OBSTETRICIA	SALUD PUBLICA	Justina Isabel Prado Juscamaita	Coordinador	
				Digna Manrique de Lara Suarez	Titular	
				Víctor Quispe Sulca		
				Mitsi Marlení Quiñones Flores		
				Clara Fernández Picón		
				Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio		
				Ibeth Catherine Figueroa Sánchez		
				María del Pilar Melgarejo Figueroa		
				Rosario del Pilar de la Mata Huapaya		
				Yola Espinoza Tarazona		
				Zócimo Remo Serrano Coz		
María Cecilia Galimberti Oliveira						
Ana María Soto Rueda						

.../... Pág. 01 de 02



## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

...//... RESOLUCIÓN N° 0004-2020-UNHEVAL-VRI ...//...

N° de Grupo	Área de Investigación	Facultad	Nombre del Grupo	Integrantes	Condición
4	CIENCIAS MEDICAS Y DE SALUD	OBSTETRICIA		Lincoln Alejandro Pérez Quiñones	Adjunto
				Casiano Aguirre Escalante	
				Claudio Mariano Fernández Moreno	
				Brian Fernando Martínez de la Mata	
				Juan Antonio Verde	
				Diana Sarita Chávez Guerreros	
				Adriel Florez Manrique de Lara	
	Paul Figueroa Sánchez	Coordinador			
	Antonia Esmara Jeri Guerra	Titular			
	Carlos Antonio Carrillo y Espinoza	Adjunto			
	Delci Fiorella Luyo Marcellini				
	Jessica Marisabell Negrillo Jeri				
	Erika Mardo Negrillo Jeri				
	Cesar López Godoy				
Yesica Sáenz Ferrer					
Walter William Negrillo Jeri					
Yersly Arleth Celis Chamorro					
Aelin Susan Yang Pantoja					

2° REMITIR la presente Resolución al Consejo Universitario para su ratificación.

3° DAR A CONOCER a los interesados y a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Signature]*  
Dr. Ewer Portocarrero Merino  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN (E)

**Distribución:** CU/Rector/VRAcad./DIU/FO/DI-FO/interesados/ archivo.  
MBT/Sec.